

PLAZA DE TOROS DE MADRID.
18.^a CORRIDA DE ABONO,
PENÚLTIMA DE LA TEMPORADA.
PARA EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE DE 1876

(si el tiempo no lo impide.)

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán SEIS TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes: dos del Excelentísimo Sr. Marqués del Saltillo (antes de Lesaca), vecino de Sevilla, con divisa celeste y blanca; dos de D. Antonio Miura, de la misma vecindad, con verde y negra; y dos de D. Rafael Laffitte y Castro, vecino también de Sevilla, con encarnada, blanca y amarilla.

LIDIADORES.

PICADORES..... *Julio Fernandez y Francisco Gutierrez (Chuchi)*, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS..... *Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frascuero), José Lara (Chicorro)* y

ANGEL PASTOR,

que alterna por primera vez en esta plaza.

SOBRESALIENTE DE ESPADA.... *Cosme Gonzalez*, sin perjuicio de banderillear.

La corrida empezará á las TRES en punto.

Una banda de música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

El apartado de los toros se verificará el día de la función á las doce. Los billetes se venderán desde las once y media en la Administración, situada en el patio de las Caballerizas, al precio de cuatro reales.

De órden de la Autoridad se restablecen las prevenciones que de antiguo estaban mandadas observar para el mejor órden de las corridas de toros y son las siguientes:

- 1.º Que no se lidiará mas número de toros que los anunciados.
- 2.º Que si algun toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.
- 3.º Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.
- 4.º Que se pondrán banderillas de fuego á los toros que no entren á varas.
- Y 5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, con el aumento de un real en cada uno, pueden acudir al despacho de la calle de Alcalá número 24, el Sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer.

Los billetes sobrantes se venderán en el referido despacho el Domingo, día de la corrida, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde; y á la una se abrirá el despacho de la Plaza de Toros.

Se advierte que despues de tomados los billetes no se admitirán en los despachos, sino en el caso de suspenderse la funcion: que no se darán contraseñas para salir; y que los niños que no sean de pecho necesitan billete.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

		REALES VN.	
		Sol.	Sombra.
Tendidos	Barreras.....	7½	20
	Contrabarreras.....	7	15
	Delanteras.....	7	14
	Tabloncillos.....	6	11
	Balconcillos.....	6	14
	Sobrepuestas.....	6	15
	Primeras filas.....	6	11
	Segundas filas.....	6	10
	Terceras filas.....	6	10
	Asientos sin numeracion.....	6	9
Meseta del toril	Primera fila.....	7	"
	Segunda fila.....	6	"
Gradas	Delanteras.....	7½	31
	Tabloncillos.....	6	10
Andanadas	Centros.....	6	9
	Delanteras.....	7	29
	Tabloncillos.....	6	10
Palcos	Centros.....	6	7'75
	Con diez entradas.....	75	300

Los billetes cuyo precio llegue ó exceda de ocho reales vellon devengan diez céntimos de peseta por impuesto de guerra.